

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**9921** *ORDEN JUS/1505/2004, de 26 de abril, por la que se concede la rehabilitación y vuelta al servicio activo en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia de don Tomás Ruiz Morales.*

La Secretaría de Estado de Justicia, previa instrucción de expediente de rehabilitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 493 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial y en virtud de la Orden de 26 de junio (B.O.E. del 3 de julio de 2003) por la que el Ministro de Justicia delega determinadas atribuciones y aprueba las efectuadas por otras Autoridades del Departamento en otros órganos, ha resuelto conceder la rehabilitación y vuelta al servicio activo en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia de don Tomás Ruiz Morales.

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Secretario de Estado de Justicia en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se

haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 26 de abril de 2004.—El Ministro, P. D. (Orden JUS/1825/2003, de 26 de junio, B.O.E. del 3 de julio), el Secretario de Estado de Justicia, Luis López Guerra.

Ilmo. Sr. Director General de Relaciones con la Administración de Justicia.

**9922** *RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2004, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se hacen públicos los nombramientos de los Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles, en resolución de concurso número 265.*

Visto el expediente instruido para la provisión de Registros vacantes comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el Boletín Oficial del Estado del día 3 de marzo de 2004, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento,

Esta Dirección General, en uso de las facultades concedidas por el artículo 4.1.e) del Real Decreto 1474/2000, de 4 de agosto, ha acordado hacer públicos los nombramientos realizados por los Órganos competentes de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Aragón, Castilla y León, Cataluña, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia, Islas Canarias, Illes Balears, Comunidad Valenciana, Madrid, País Vasco, Principado de Asturias, Región de Murcia y La Rioja, para proveer los Registros vacantes anunciados a los Registradores que se relacionan:

Registro vacante	Registrador nombrado	N.º escf.	Categoría	Resultas
Alcobendas n.º 2	Don Jesús M.ª Puente Prieto	36	1.ª	Madrid n.º 30.
El Puerto de Santa María n.º 1.	Don Juan Bautista Fuente López	45	1.ª	Madrid n.º 20.
Madrid n.º 13	Don José Antonio Gonzalo Rodríguez	56	1.ª	Madrid n.º 19.
San Cugat del Vallés	Don José Manuel García García	59	1.ª	Figueres.
El Ejido	Don Francisco Pérez de la Cruz Blanco	78	1.ª	Marbella n.º 2.
Terrassa n.º 3	Don Javier García-Valdecasas de la Cruz	113	1.ª	Granada n.º 3.
Valladolid n.º 1	Don Mariano Álvarez Pérez	124	1.ª	León n.º 3 y Mercantil.
Zaragoza n.º 9	Don Francisco Curiel Lorente	130	2.ª	Zaragoza n.º 11.
Sagunto/Sagunt n.º 1	Don Enrique Colomer Sancho	151	2.ª	Gandía n.º 1.
Madrid n.º 41	Don Francisco Labeira Riquelme	178	2.ª	Madrid n.º 39.
Valencia n.º 3	Doña Ana M.ª del Castillo González	236	2.ª	Valencia n.º 4.
Vigo n.º 3	Don Vicente Artime Cot	244	2.ª	Vigo n.º 5.
Salamanca n.º 4	Doña Matilde Apausa Yuste	285	3.ª	Ávila y Mercantil.
Barcelona n.º 3	Don Antonio-Manuel Fernández Sarmiento	312	3.ª	Barcelona n.º 10.
Murcia n.º 8	Don Fructuoso Flores Bernal	322	3.ª	Orihuela n.º 2.
Sevilla n.º 8	Don Manuel Martín Trincocortas-Bernat	350	3.ª	Sevilla n.º 2.
Bilbao n.º 2	Don Alfonso Rentería Arocena	361	3.ª	Pamplona/Iruña n.º 2.
Leganés n.º 1	Don Galo Rodríguez Tejada	365	3.ª	Bilbao n.º 11.